

ASIGNATURA DE MÁSTER:

UNED

DICCIONARIOS ESPECIALIZADOS EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Curso 2016/2017

(Código: 24403356)

1. PRESENTACIÓN

Materia fundamental de la asignatura es el conocimiento y análisis lingüístico de los textos de las ciencias sociales y jurídicas, así como de los repertorios lexicográficos de especialidad (históricos y actuales) consagrados al léxico de estas disciplinas y el tratamiento que al léxico propio de tales materias dan los diccionarios de lengua.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Se trata de una asignatura optativa dentro del *itinerario C* del *Módulo de especialidad*. Su contenido se refiere:

- Por una parte, a los diccionarios de las ciencias sociales (o humanas), entendiendo por tales las que tradicionalmente se han opuesto a las ciencias naturales.
- Por otra parte, a los diccionarios de las ciencias jurídicas, relacionadas con el mundo del derecho.

Se abordan también los caracteres lingüísticos de los textos correspondientes y el tratamiento que al léxico especializado de las materias aludidas dan los diccionarios de lengua.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

- Haber superado el *Módulo de contenidos comunes* correspondiente a este máster.
- Desenvolverse con soltura en las búsquedas bibliográficas, por medios tradicionales y a través de programas informáticos.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Distinguir los campos de conocimiento correspondientes a las ciencias sociales y jurídicas.
- Conocer las características verbales de los textos de las ciencias sociales y jurídicas y analizarlos lingüísticamente.
- Señalar los aspectos característicos de los principales diccionarios de las ciencias sociales y jurídicas (a través de su historia y en la actualidad) y analizar este tipo de repertorios.
- Reconocer la presencia del léxico de las ciencias sociales y jurídicas en los principales diccionarios de lengua y analizar las características de su registro.
- Recopilar, ponderar, analizar y resumir los materiales bibliográficos básicos para el dominio de la materia.
- Redactar trabajos de análisis y crítica sobre los repertorios lexicográficos.
- Desarrollar la sensibilidad por todos los elementos estudiados.
- Sentir la necesidad de estar al día en la bibliografía de los repertorios especializados en ciencias sociales y jurídicas.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Programa de la asignatura

BLOQUE I. LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Tema 1. El lenguaje de las ciencias sociales y de las ciencias jurídicas.

BLOQUE II. LOS DICCIONARIOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Tema 2. Las lenguas y los diccionarios de especialidad.

Tema 3. Los diccionarios de las ciencias sociales a través de la historia.

Tema 4. Los diccionarios de las ciencias sociales en la actualidad.

Tema 5. El léxico de las ciencias sociales en los diccionarios de lengua.

BLOQUE III. LOS DICCIONARIOS DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS

Tema 6. Los diccionarios de las ciencias jurídicas a través de la historia.

Tema 7. Los diccionarios de las ciencias jurídicas en la actualidad.

Tema 8. El léxico de las ciencias jurídicas en los diccionarios de lengua.

6. EQUIPO DOCENTE

- [DIANA MARTINEZ HERNANDEZ](#)

7. METODOLOGÍA

El desarrollo del aprendizaje se basa fundamentalmente en la comunicación con el profesor tutor o con el profesor de la asignatura en la Sede Central.

El medio más adecuado para un seguimiento de tutela es el foro de la página web, aunque tal sistema no sustituirá al ejercicio personalizado y, sobre todo, a la redacción de trabajos parciales y al ensayo final de la asignatura.

La lectura comprensiva y crítica, tanto de los textos teóricos como de los repertorios objeto de comentario, resulta decisiva en este tipo de estudios.

Las principales actividades desarrolladas durante el curso consisten en:

- Redacción de resúmenes de las lecturas hechas.
- Redacción de críticas sobre repertorios lexicográficos de las ciencias sociales y jurídicas.
- Redacción de análisis del registro del léxico de esas disciplinas en diccionarios generales de lengua.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

LECTURAS OBLIGATORIAS

AHUMADA LARA, Ignacio (2000). "Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX", en Ignacio AHUMADA (Ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*. IV Seminario de lexicografía hispánica (Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999), Jaén: Universidad de Jaén, pp. 79-102.

ALVAR EZQUERRA, Manuel (1987). Presentación a Esteban DE TERREROS Y PANDO, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, ed. facsímil, Madrid, Arco/Libros, I, pp. V-XVI.

ALVAR EZQUERRA, Manuel (1993). "Apuntes para la historia de las nomenclaturas del español", en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Vox, Biblograf, pp.277-287.

ÁLVAREZ, Miriam (1995). *Tipos de escrito III: epistolar, administrativo y jurídico*, Madrid: Arco/Libros.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2008). "Los repertorios léxicos de especialidad: una ojeada histórica", en Carmen Navarro *et al.* (Eds.), *La comunicación especializada*, Bern, Berlin,

Bruxelles, Frankfurt am Main, New York, Oxford, Wien: Peter Lang, pp. 13-40.

BARRERO GARCÍA, Ana M.^a (1973). "Los repertorios y diccionarios jurídicos desde la Edad Media hasta nuestros días. (Notas para su estudio)", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 43, pp. 311-351.

GARCÍA PALACIOS, Joaquín (2002): "El artículo lexicográfico en el diccionario de especialidad", en Ignacio Ahumada (Ed.). *Diccionarios y lenguas de especialidad. V Seminario de Lexicografía Hispanica* (Jaén, 21 al 23 de noviembre de 2001), Jaén: Universidad de Jaén, pp. 21-47.

GUZMÁN-GALIANO, Antonio Jesús (2000). "Los diccionarios especializados del español: la obra de Terreros y Pando", en Stefan RUHSTALLER y Josefina PRADO ARAGONÉS (Eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*. Actas del Congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 24 al 27 de noviembre de 1998, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 445-455.

LERAT, Pierre (1997). *Las lenguas especializadas*, Barcelona: Ariel. Caps. Indicados en cada tema.

PINILLOS, José Luis (1988). *El lenguaje de las ciencias humanas*. Discurso leído el día 18 de diciembre de 1988 en su recepción pública en la Real Academia Española, Madrid: Imp. Closas-Orcoyen.

VALLEJO, Pilar (1985). "Nota sobre la labor lexicográfica del humanista Juan Lorenzo Palmireno", en José L. Melena (Ed.), *SYMBOLAE LVDOVICO MITXELENA SEPTVAGENARIO OBLATAE*, Álava: Gobierno Vasco, pp. 693-695.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

BIBLIOGRAFÍA INSTRUMENTAL

HAENSCH, Günther (1997). *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca: Universidad de Salamanca. Segunda ed.: HAENSCH, Günther, y OMEÑACA, Carlos (2004). *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

MARCOS MARÍN, Francisco (2005). *El comentario lingüístico: metodología y práctica*, 12.^a ed., Madrid: Cátedra.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Materiales didácticos

Buena parte de los materiales bibliográficos de la asignatura serán accesibles para el alumno a través del curso virtual del máster. Es importante que el alumno esté familiarizado con estos materiales, así como con el resto de la bibliografía accesible en cualquier biblioteca.

Recursos de apoyo

La asignatura cuenta como recurso de apoyo fundamental con el curso virtual. El estudiante dispondrá, entre otras, de las siguientes herramientas:

- Un módulo de contenidos, en el que se incluyen orientaciones, materiales bibliográficos, etc.
- Un foro de debate, de carácter abierto, con atención directa por parte del profesor para dudas o comentarios sobre la materia.
- Una dirección de correo electrónico, para la respuesta en privado, personalizada.

La virtualización permite, asimismo, planificar la materia y atender la progresión del estudio y del trabajo del alumno, según el plan de trabajo que se detalla en el apartado 7 de la *Guía*.

Sin menoscabo de otros recursos que puedan incorporarse —como la videoconferencia—, se podrá recurrir a la atención telefónica o a la entrevista personal cuando la naturaleza de la consulta lo justifique.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Horario de atención al alumno en la Sede Central de la UNED

Martes, de 16:30 a 20:30 h.

Miércoles y jueves, de 10:00 a 14:00 h.

(Excepto períodos no lectivos y semanas de exámenes).

Medios de contacto

Dirección postal:

Rafael Rodríguez Marín
 UNED
 Facultad de Filología
 Departamento de Lengua Española y Lingüística General
 Edificio de Humanidades
 Desp. 704
 P.º de la Senda del Rey, 7
 28040 Madrid

Teléfono:

91 398 68 43 (dispone de contestador).

Correo electrónico:

rmarin@flog.uned.es

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Además de los trabajos (resúmenes, comentarios de texto, etc.) que se van planteando a lo largo del curso, y cuya puntuación se refleja en la plataforma virtual de la asignatura, la evaluación final exige un breve ensayo, no inferior a veinte páginas (Times Roman o letra similar; espacio y medio), sobre alguno de los aspectos tratados en el curso.

A partir del programa de la asignatura, el estudiante propondrá al profesor:

- Un tema de trabajo. Para su elección, sirvan como modelo estos posibles títulos:
Los diccionarios de literatura en la actualidad.
El diccionario de filosofía de Ferrater Mora.

El léxico del derecho en el DRAE.

- El método de trabajo que se pretende seguir (análisis de la macroestructura y la microestructura según el método de HAENSCH; análisis del léxico a partir de un diccionario en CD-ROM, etc.).
- La bibliografía que, partiendo de las obras contenidas en el apartado correspondiente de esta *Guía* (especialmente los repertorios bibliográficos recomendados), crea conveniente.

Será imprescindible contar con la aprobación del profesor para comenzar el trabajo. La evaluación definitiva se realizará en la convocatoria ordinaria (mayo-junio) o en la convocatoria extraordinaria (septiembre).

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.